



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 23/05/2025	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 12
UNITAT 01911 - SERVICIO DE EMPRENDIMIENTO		EFFECTES GESTIÓ S
EXPEDIENT E-01911-2025-000374-00		PROPOSTA NÚM. 1
ASSUMPTE SERVICI D'EMPREDORIA. Proposa aprovar una modificació per transferència de crèdits.		
RESULTAT APROVAT		CODI 00002-O-00012

"HECHOS

Primero. Mediante moción de fecha 13 de mayo de 2025 del concejal de Emprendimiento se manifiesta la necesidad de incrementar el gasto destinado a las convocatorias de subvenciones de concurrencia competitiva dirigidas a impulsar y fomentar el emprendimiento en el término municipal de València, importantísimo motor del crecimiento económico en nuestro territorio.

Para este fin se precisa dotar de mayor crédito a la aplicación presupuestaria 2025/RC1K0/49500/47910, dotándola de 550.000 €. Para financiar esta alta se proponen las siguientes bajas del crédito en estas aplicaciones:

2025/RC1K0/49500/22602: 414.434 €

2025/RC1K0/49500/22699: 96.000 €

2025/RC1K0/49500/22799: 39.566 €

Por todo ello propone que se inicien las actuaciones administrativas oportunas para tramitar el expediente de modificación de crédito correspondiente por transferencia de créditos.

Segundo. Consta en el expediente informe de fecha 14 de mayo de 2025 emitido por el Servicio de Emprendimiento en el que se informa que dichas bajas no causan detrimento en el funcionamiento del Servicio de Emprendimiento.

Así mismo, se informa que el crédito que se minora no ha sido incorporado como consecuencia de remanentes no comprometidos procedentes de presupuestos cerrados, no afecta a créditos ampliables ni a créditos extraordinarios concedidos durante el ejercicio y no se trata de créditos que haya sido incrementados con suplementos o transferencias. Además, el crédito a ampliar no ha sido objeto de minoración.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	23/05/2025	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



A estos hechos son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único. La Base 11ª de las de Ejecución del Presupuesto municipal de 2025, por la que se regulan las transferencias de crédito y las normas generales sobre modificaciones de crédito.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

Primero. Transferir crédito por importe 550.000 € de las Aplicaciones siguientes a la Aplicación Presupuestaria RC1K0/49500/47910 del vigente Presupuesto municipal:

2025/RC1K0/49500/22602: 414.434 €

2025/RC1K0/49500/22699: 96.000 €

2025/RC1K0/49500/22799: 39.566 €

Segundo. Aprobar la 37ª modificación por transferencia de créditos, que tiene por objeto incrementar la aplicación presupuestaria 2025/RC1K0/49500/47910, para atender el gasto derivado las convocatorias de subvenciones de concurrencia competitiva, expediente contable MCRED/2025/0030000057.

ESTADO DE GASTOS

Alta	Modif. Cdto.
2025/RC1K0/49500/47910	550.000€
Baja	Modif. Cdto.
2025/RC1K0/49500/22602	414.434 €
2025/RC1K0/49500/22699	96.000 €
2025/RC1K0/49500/22799	39.566 €

El importe total de la modificación de créditos asciende 550.000 €."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	23/05/2025	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731